

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2953 *AUTOPISTA TERRASSA-MANRESA, AUTEMA, CONCESSIONÀRIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Autopista Terrassa-Manresa, AUTEMA, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. en reunión de fecha 26 de mayo de 2026, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, 135 y mediante el empleo de medios de comunicación a distancia que permitan su conexión en tiempo real en el lugar donde se celebre la Junta tal y como permite el artículo 18 de sus estatutos sociales, el próximo día 29 de junio de 2026, a las 10:00 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar también mediante el empleo de medios telemáticos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de un reparto de dividendos con cargo a reservas.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el consejo de administración durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Reelección de consejero.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos y el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.- Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de acuerdo con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 26 de mayo de 2026.- La Consejera-Secretaria del Consejo de Administración, Doña Cristina Álvarez Fernández.

ID: A260023689-1